



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

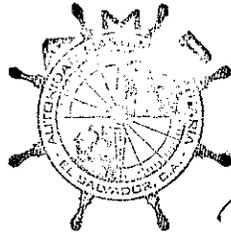
Sesión Número 33	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.176/2015	16 de Octubre de 2015
---------------------	-----------------------------------	---------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día dieciséis de octubre de dos mil quince, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

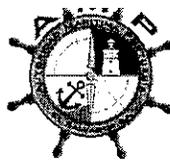
""""IV) PLIEGO TARIFARIO CORSAIN. RESOLUCIÓN No. 176/2015. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Instruir al señor Presidente del Consejo Directivo y al señor Asesor del Consejo Directivo, que con el apoyo del Encargado de Costos y Tarifas, propicien una reunión con el Consejo Directivo de CORSAIN y sus técnicos, para darles a conocer las valoraciones técnicas de la AMP sobre la propuesta de nuevo Pliego Tarifario del Puerto CORSAIN que han presentado a la AMP.""""

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil quince.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia 
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

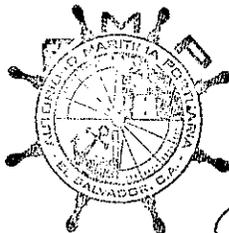
Sesión Número 33	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.177/2015	16 de Octubre de 2015
---------------------	-----------------------------------	---------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día dieciséis de octubre de dos mil quince, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) MISIONES OFICIALES. INVITACIÓN A LA LXXXIV REUNION ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA COCATRAM. RESOLUCIÓN No. 177/2015. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la Misión Oficial al señor Director Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, para que participe en la LXXXIV Reunión Ordinaria del Directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, que se efectuará en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 13 de noviembre de 2015, por lo que deberá viajar hacia Managua el jueves 12 de noviembre de 2015; y regresar a San Salvador el sábado 14 de noviembre de 2015. b) Autorizar el pago al señor Presidente del Consejo Directivo del boleto aéreo, viáticos, gastos de viaje y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil quince.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente